

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON.
SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.
Saldrá el 1.º de Mayo próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

BAZAR FILIPINO.

Ya queda instalado en su nuevo local núm. 31 Escolta, esquina de San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que solian espenderse en el establecimiento antiguo.

Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el miércoles 28 del actual á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 1.º de Mayo. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD. VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 28 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera el jueves 29 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp. Agentes.

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

Vapor SERANTES.

Saldrá para Iloilo, el miércoles 28 del actual á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Vapor DON JUAN.

Se espera hacia el 30 del actual, y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Vapor SORSOGON.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 1.º de Mayo próximo.
Aldecoa y Ca.

BAÑOS DE SIBUL.

Casa de huéspedes.
Queda instalada la casa de huéspedes en casas buenas y ventiladas, se sigue espendiendo pan al público y efectos de Europa que para este objeto llegaron de Manila.
Sibul 19 de Abril de 1886
p4-8 R. NEVARES.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.
El vapor SAIGON su capitán Scipioni saldrá para Saigon el martes 27 de Abril á las nueve de la mañana, en combinacion en aquel puerto con el vapor IROUADY que saldrá para Marsella el día 3 de Mayo.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.
M. Henry, Agente.
Muelle del Rey núm. 1. ph

AMBROSIO SAN JUAN Y PORTA, PROCURADOR.

Ofrece sus servicios al público.
jd Isla del Romero núm. 14. ph

IMPRENTA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
San Jacinto, 42, (Binondo.) ph

PAPEL LEGITIMO

paja de arros para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo.) ph

PAPEL CATALAN

de 1, 2, 3 y 4. Id. para cartas.— sobres de cartas blancos.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 30.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, hoy martes á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y comp.

FELIX ULLMANN

7-CALLE ANLOAGUE-7.
RAMO DE RELOJERIA PLATA Y NIKEL.
Relojes de plata legítimos de Losada de Londres con sus correspondientes certificados firmados pp. J. R. Losada.—F. del Riego ... \$ 22'50
Relojes de plata superiores de Thos Russell & son de Liverpool desde ... \$ 30'00
Relojes de plata remon-tor con garantía desde ... \$ 9'00
Relojes de níquel ... \$ 2'75
Relojes de níquel con garantía ... \$ 3'75
Relojes de níquel superior ... \$ 5'00 pdmjh

PAPEL LEGITIMO

paja de arros para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo.) ph

PAPEL CATALAN

de 1, 2, 3 y 4. Id. para cartas.— sobres de cartas blancos.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 30.

PIANOS

DE LA CONOCIDA Y ACREDITADA FABRICA DE M. F. Rachals y C.a
Venden á precios reducidos sus únicos importadores Rosario 24. C. HEINSEN Y Ca

LETRAS SOBRE MADRID

CAPITALES Y PRINCIPALES PUEBLOS DE ESPAÑA.
GIROS POR TELEGRAMA
Avisándose al domicilio de los interesados.
BATLLE HERMANOS Y C.a
Escolta 18, entrada por el Bazar. P3

NOTARIA PUBLICA

DE D. J. Perez de Lara
PLAZA DE BINONDO N.º 11. ph

BAROMETROS del P. FAURA.

Se venden En LA ESTRELLA DEL NORTE MANILA—ILOILO. h13M

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Abril, tiene 30 dias.
Santo del dia.
27 MARTES.—San Toribio arzobispo de Lima y San Pedro Armentol, confesores. (Letanías)
Santo de mañana.
28 MIERCOLES.—(En la ciudad de Cebu) San Vidal, patron principal de dicha ciudad, y su esposa santa Valeria, mrs.—San Prudencio, obispo confesor, y santa Teodora, virgen y mártir.

Mes de María

QUE LOS PADRES DE LA COMPANIA DE JESUS CELEBRAN EN SU CAPILLA.

Estos religiosos cultos, que la piedad de los fieles consagra á la gloria de la Santísima Virgen María Madre y señora nuestra, tendrán lugar todos los dias desde el 30 de Abril hasta el 31 de Mayo, á las seis y media de la tarde, con los ejercicios siguientes: Canto, Santo Rosario, Letania Lauretana, oraciones propias del dia y Salve cantada.
Los juéves y domingos habrá plática despues de las oraciones.
El día 30 de Mayo habrá comunión general á las seis de la mañana.
Además de las gracias con que los Sumos Pontífices han querido enriquecer el Mes de María, el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 80 dias de Indulgencia á todos los fieles que con devoción asistieren á cada uno de los dichos ejercicios.
A. M. D. G.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 27 de Abril de 1886.
PARADA. Las tropas de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. José Diaz Varela.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Juan Prast Agacina.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 7.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUNETTA, núm. 7.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del día 21 de Abril de 1886.
Debiendo foguarse 108 reclutas del Regi-

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor español *Salvadora*, que saldrá para Singapur el 28 del actual á las nueve de su mañana, esta Central remitirá toda clase de correspondencia oficial y particular para Europa, á las diez de la noche del día anterior, última hora fijada para la admision de la misma.
Por el berg-gta. *Pasay*, que saldrá para Carrigra el 28 del actual á las seis de la mañana, esta Central de Correos remitirá á las diez de la noche del día anterior la correspondencia que haya para dicho punto.
Manila 26 de Abril de 1886.—P. O., J. Ullam.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Iloos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Forac, Tarlac, Bataan, Orani, Corrojo, Zambales, Pangasinan, ambos Iloos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

EXPORTACION.

ANTON, PARA HONG-KONG Y EMUY. Calixto Sy Quian—2450 kgs. tabaco elaborado.
Sy Tay.—2530 kgs. ajonjolí.
Yu Jocco.—10,269 kgs. panocha, 3906 idem azucar.
Manuel Franco.—1550 kgs. tabico elaborado.
J. B. Linjap.—28,972 kgs. cocos para comer.
F. C. Consing.—25,174 kgs. sibucan.

Para Emuy.

Sy Tay.—16,008 kgs. huesos de vaca, 1871 id. pelo de puerco, 2641 uñas de vaca, 280 id. cuernos de carabao, 252 id. cáscara de bonga, 1770 id. huesos de carabao, 2440 id. hierro viejo, 300 id. tela rota, 130 id. cebo, 16,889 lumbang, 822 id. alaman.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Salida de alta mar.

Para Hong-kong y Emuy, vapor alemán "Anton," con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Batangas v. "Bauan," en 8 horas, con efectos: Inchausti y c.
De Manila, v. "Serantes," en 25 horas, con general: Muchos hermanos y sobrinos.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Dagupan, v. "Sorsogon."
Para Batangas, v. "Batangas."
Para Cebu, v. "Zolus."
Para Cebu, v. "Bolinao."
Para Iloilo, v. "Butuan."

Manila 27 de Abril de 1886.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Todas las personas concedoras teórica y prácticamente de nuestra actual administración provincial que, en su parte orgánica y engrane de las diversas ruedas que la componen, deslinde de atribuciones y responsabilidades etc. etc. en breve ha de ser reemplazada por la que establece el Real decreto de 5 de Marzo, no podrán menos de confesar que este nuevo y trascendental trabajo se ha hecho por mano perita, con presencia de la legislación vigente y de todos los datos que se necesitaban para una completa exposicion de funciones activas, bien determinadas, con prevision de rozamientos y sin la vaguedad que lo mismo puede servir de disculpa á la inercia de unos que de estímulo al celo indiscreto de otros.
En ese Real Decreto, igualmente pueden muchos encontrar perfectamente trazada la senda por la cual se desarrollan los principios de administración, como consultar la separacion conveniente de unas y otras funciones en el régimen de los pueblos, indispensable para su buen gobierno, para más eficaz garantía de los derechos individuales y para que las especialidades de estudios y prácticas giren dentro de sus órbitas propias, con lo cual, y no es esta la menor de las ventajas del deslinde, funciona cada una con mas

holgura y perfeccion, sin merma de la unidad de mando.
Pero todo el cuidado de dichos nuevos elementos administrativos será poco en la época de instalacion, que no consideramos mas corta de un año, para apoderarse de los hilos de la tradicion local, esto es, el conocimiento de los hombres y las cosas, de la opinion digna de ser atendida sobre la historia buena ó mala que arrastran ciertos intereses públicos y verdaderas necesidades de los pueblos. Y no es esto tan sencillo y fácil como parece en un país donde entran por tanto las tradiciones y viejos empirismos sin razon de ser científica, pero que el tiempo y la costumbre hace, si no respetables, por lo menos de gran utilidad en tanto no se modifican poco á poco y de una manera mas en armonía con nuestro derecho administrativo.

Un ejemplo, que cuenta ya veinticinco años de fecha, sirve á dar mas clara expresion á nuestra idea.
En 1860 fué creado el Gobierno civil de Manila, que antes desempeñaba el alcalde mayor primero de la provincia; y como el que servía este cargo, á la sazón, D. José de la Herrán, era hombre con especial afición á las materias administrativas y se sabía que para despacho del Juzgado contaba con un auxiliar letrado, escribanos y dependientes de su confianza, absorbiéndole poco tiempo esta clase de asuntos, á la buena administración de la provincia y de la ciudad dedicaba su celo incansable, pues ningun jefe de ella, antes ni despues, hizo tantas visitas á los pueblos y promovió tantas mejoras, sobre todo, para facilitar las comunicaciones y dar á los habitantes la mas completa seguridad en personas y bienes; empeno doblemente meritorio y que exigía mucha actividad y conocimiento de la provincia, cuando aún no se conocía la Guardia civil.

Creado el Gobierno de provincia, esto es, dotada esta de mejores elementos de administración, el mismo

jefe habría duplicado sus esfuerzos y servicios; pero, nombrado personal ageno á tradiciones, sin otra pauta que un conciso Real Decreto que no detallaba, como lo hace ahora el de 5 de Marzo, deberes y responsabilidades, y no habiendo sido utilizado elemento alguno del personal á las órdenes de la Alcaldía mayor primera, se elaboró pronto alguna confusion y se echó de menos, durante algun tiempo, la organización anterior, cuya eficacia, hay que confesarlo, dependía solo de condiciones ó aptitudes de la persona, porque tales fueron otros jefes de la misma provincia algun tiempo que, marchando admirablemente su tarea judicial, los pueblos parecían completamente huérfanos de autoridad y administración.

Suponemos que no se dejará de atender en breve, porque cae de su peso, como suele decirse, á dotar los nuevos gobiernos de provincia del complemento orgánico indispensable, el mas propio á aportar el contingente de tradiciones y de la opinion á la buena administración de los pueblos.
"No obstante que el ministerio del poder administrativo—dice Colmeiro—es ejecutor y no discutir, casos se ofrecen áridos, ó negocios de tal entidad, ó tan enlazados con la vida local, á cuyos minuciosos pormenores no puede descender la administración, que la ley ha querido sabiamente no encomendar su resolucion, sin deliberacion previa, á una autoridad sola. De ahí nace que la administración central, lo mismo que cada autoridad á ella subordinada, aparezcan siempre asistidas de un consejo ó cuerpo puramente consultivo que, sin debilitar su accion ni servir de escudo á su responsabilidad, ilustran al poder con sus conocimientos facultativos ó locales, es decir, con un saber especial que en vano se buscaría fuera de aquel recinto."

Tal es la teoría y tal es tambien la necesidad. Que no hay di-

facultades para satisfacerla, lo demuestra el que, echando mano de individuos del Clero parroquial, siempre tan conocedores de las necesidades de los pueblos, así como utilizando aptitudes de unos ó otros funcionarios y de algunos particulares de ilustracion, arraigo y antecedentes dignos, se han organizado y funcionan las juntas provinciales de Instruccion pública, de Cárceles y de A. I. y Comercio, que bien podrían refundirse en una sola, de corto número de vocales, para aconsejar al jefe de la provincia en los casos no reglamentarios, ó cuya resolucion exija conocimiento de tradiciones y de la opinion. Y hé aquí una razon mas y muy poderosa que presenta el mismo acreditado autor de Derecho administrativo que hemos citado, en pro de nuestra idea.
"La costumbre—dice—es la cuarta fuente del derecho administrativo, porque no solamente el derecho consuetudinario suple el silencio del legislador, pero tambien abroga sus preceptos en virtud de su consentimiento tácito ó espreso. La costumbre es mas poderosa en el derecho administrativo que en el civil, porque las reglas son menos positivas, los intereses mas variables y los accidentes y pormenores mas numerosos y complicados. Así sucede con frecuencia que una ley general deje á salvo las ordenanzas y reglamentos particulares de los pueblos."

¡Cuánto van á desear las mas importantes provincias Visayas que se traslade á ellas, con abstraccion de lo que haya de sistema en nombramientos, el nuevo régimen de las de Luzon!

LA HISTORIA

DEL TRATADO DE BURLINGAME CON CHINA.

En una memoria para el Congreso, escrita por Mr. John F. Swit (uno de los embajadores especiales americanos en China, que ha negociado el tratado de 1880) y adoptada unánimemente por el

verse á detenerle. Ferroll bajó entonces los escalones del vestíbulo, y Juana le vió montar á caballo, alejarse rápidamente y desaparecer en la oscuridad de la noche.
Cuando estuvo bastante lejos para no ver su morada, Ferroll acortó el paso y reunió todos sus pensamientos que hasta entonces habian estado absorbidos por el dolor de la separacion. Las ideas que hacia tantos años dirigian su conducta, adquirieron de nuevo todo su imperio; Ferroll iba á comparecer ante los hombres, y no permitió que su corazón se conmoviera ni que su espíritu influyese en sus actos.
Era una hora muy avanzada, cuando llegó á Bewdy; el Tribunal acababa de ver su última causa, y las personas que tomaban parte en ella se disponían á descansar de la fatiga y emocion de los debates.
Aquel año, era sir Amys Ruford quien llenaba las funciones de sheriff, uno de los caballeros que mas empeño mostraron en ofrecer sus servicios á Ferroll cuando este fué acusado por la muerte de Jaime Skerfrith.
Estaba comiendo con los jueces, cuando Ferroll que habia ido á su casa, le hizo pasar recado solicitando un instante de audiencia. Esta peticion excitó la sorpresa general, pues se aislaba tanto de todos aquellos que componian la parte mas notable del condado, que nadie hubiera podido citar un solo caso de pedir una entrevista á nadie.
Sir Amys salió pues inmediatamente, y Ferroll, despues de hacerle un ligero saludo, abordó la cuestion inmediatamente.

—He sabido hace una hora,—dijo,—que el tribunal acaba de declarar á Marta Frank culpable del asesinato de mi primera mujer.
—Ya comprendo,—pensó para sí el sheriff.—¿Cómo no habíamos pensado en ello?
—Es verdad,—contestó en alta voz,—los cargos que resultan contra ella, han convencido á los jueces.
—Sin embargo, es inocente.
—¿Qué motivo tenéis para creerlo así? ¿Existe en vuestro poder alguna prueba que sea bastante para pedir la apelacion de la sentencia?
—Sí,—contestó Ferroll.—yo soy el asesino.
—Sir Amys oyó aquellas palabras sin comprenderlas; no podía dar crédito á sus oídos.
—Ninguno sufrirá el castigo de un crimen que yo he cometido,—añadió Ferroll.
—Sir Amys supuso que el caballero habia perdido el juicio, y trató involuntariamente de justificar aquella opinion.
—Estais profundamente afectado,—le dijo; esa horrible desgracia evoca de repente en vuestra imaginacion un recuerdo que os aflige de una manera penosa.
—No; estoy sereno,—repuso Ferroll con una triste sonrisa,—y os digo la verdad en la forma mas sencilla. Yo soy el culpable, y vengo á declararlo. Si se hubiese reconocido la inocencia de Marta, no pudiendo ya sospechar de nadie, yo hubiera guardado mi secreto; pero la sentencia que acaba de pronunciarse, sobre nadie debe recaer sino sobre mí. Para el caso de muerte ó ausencia, he tenido la precaucion de depositar el instrumento del crimen y la relacion

más tú has sido mi esposa; y hace tanto tiempo que se me representa la situacion en que me hallo, que no puedo figurarme que sea nueva para tí, pareciéndome que no he de encontrar medio para que me creas. Una palabra, sin embargo, debe bastar para convencerte; Elinor, yo te juro que, cuanto digo, es verdad. Ya recordaras, amada mia, que te encargué te dirigieras á Harrowby si estando lejos de tí, me sucedía alguna vez una desgracia. No olvides tampoco abrir la caja de hierro cuya llave de oro suspendí á tu cuello, y por amor mio te ruego examines todo cuanto contiene. Muchas palabras te he dicho cuyo sentido no adivinaste nunca, pero que comprenderás ahora mejor que en otra época.
Hoy terminan diez y ocho años de felicidad, amada mia.
Tu esposo que te ama,
Pablo Ferroll.
El caballero dobló la carta, y despues de cerrarla la tuvo en la mano hasta que oyó ruido de pasos.
Abrióse la puerta, y sir Amys acompañado de otros caballeros se presentó en el dintel. El semblante de Ferroll no revelaba emocion alguna, y los que llegaron, mudos de estupor, no podían comprender la calma de aquel hombre cuyo orgullo dominaba su terrible situacion. Repitió á los dos jueces lo que ya habia dicho al sheriff, y dejando que manifestasen como les pareciese su indignacion y sorpresa, aguardó en silencio que se llenasen las formalidades necesarias y á que le llevaran al calabozo.

en Londres; parece que ha curado á una inglesa á la cual acompañó despues á Inglaterra; más su intencion es venir á vernos antes de volver á Pontaubé.
—Juana,—gritó Ferroll,—no olvides la visita de nuestro buen amigo Larotte.
Presentóse Juana ruborizada y miró á su padre con asombro, imaginándose que aludía al proyecto de casamiento que favoreciera en otro tiempo.
—Parece que no has olvidado á César,—la dijo Ferroll sonriéndose.
—No, papá,—contestó la jóven con aire de temor. Despues, animada por la sonrisa de su padre, añadió:
—Me acuerdo tambien del dia en que cogí la brida de su caballo, que le arrastraba.
—Y de haber rehusado sus ofertas,—añadió Ferroll sonriendo;—pero no temas, ahora solo vendrá nuestro buen amigo el doctor.
—¿Cuándo?—preguntó Elinor.
—Dentro de algunos dias; así al menos me lo prometió.
En tanto que Juana se dirigía á Londres para hacer aquella excursion que la divirtió tanto y mientras se preparaban en la Torre para recibir á un amigo, la vieja Marta sufría en el fondo de un calabozo todos los tormentos que la inspiraba el desenlace de su terrible situacion. Su causa prometía ofrecer un poderoso interés; debía verse muy pronto, y todos los días

convenio anti-chino de California el 11 de marzo aparece el siguiente interesante examen retrospectivo del llamado tratado Burlingame con China.

Insaciable egoísmo, enmascarado con el disfraz de humanidad, patriotismo y generosidad nacional hizo su camino en nuestro servicio diplomático y nos dió el trabajo Burlingame.

Anson Burlingame deliberadamente vendió su país por el dinero chino, y si se ha escrito la verdadera historia de aquel documento, los hechos serán hallados como los he mencionado. Daremos nuestro modo de comprender de como fué.

Burlingame era un embajador americano en Pekín. Mientras estaba allí supo que el Gobierno chino estaba muy irritado por las concesiones hechas a Inglaterra, sobre el tráfico del opio y derechos territoriales, por lo cual los extranjeros están exentos de la jurisdicción de los tribunales chinos, y otras concesiones igualmente odiosas, casi más allá de lo que pueden soportar los chinos. Con su instinto de abogado de pacotilla, Burlingame vió en todo esto una manera de ganar dinero.

Algunos años antes que él, un aventurero americano llamado Ward consiguió dinero de China de una manera curiosa. Durante la gran rebelión Taiping, Ward reunió en Shanghai un cuerpo de extranjeros armados é instruidos á la europea, y viendo que China no podía cortar la rebelión, se adelantó con una oferta para llevar á cabo la terminación de la guerra por contrata.

Se ofreció á cortar la rebelión por una gran cantidad de dinero ó por un tanto por cada ciudad tomada á los Taiping.

Fué aceptada la proposición en esta última forma, y se convino en pagar á Ward á razón de 50 mil taeles por cada ciudad reconquistada.

Conquistó varias ciudades bajo su contrato, y quizás hubiera conseguido hasta apagar la rebelión, á no ser por una bala que puso fin á sus días y contratos militares.

No decimos que Burlingame tuviese á Ward en su imaginación; pero es lo cierto que supo persuadir al Tsung-li-Yamen de que, si le hacían á él embajador chino, con amplios poderes, él podía obtener que los Estados-Unidos apoyasen moralmente, y si era necesario con la fuerza, al imperio chino hasta obligar á la Gran Bretaña á renunciar aquellas concesiones tan pesadas á China. Obtuvo un contrato para abrir nuevas negociaciones diplomáticas con Inglaterra. Por este servicio recibiría gran cantidad de dinero, se dice que eran 100 mil taeles en metálico, libres de gastos, y otra suma adicional en caso de conseguir abolir las concesiones sobre tráfico del opio y jurisdicción consular. Esto es vergonzoso y humillante para un americano; confesar que el Ministro de otra nación del globo abandonaba sus conexiones con su propio país y tomaba servicio extranjero. Cualquiera nación europea le trataría como hombre perdido por haber hecho esto. China hubiera cortado su cabeza y hubiera obrado acertadamente.

Con un numeroso acompañamiento oficial de chinos, Mr. Burlingame marchó en 1863, via Washington, á Londres, el objetivo real de su expedición diplomática; pero de intento evitó llegar allí. Sabía muy bien que los diplomáticos ingleses detendrían al renegado yankee distraído de mandarín chino y quizás hallaría dificultades para entrar, y mucho más para ser recibido como representante de China con cualquiera carácter diplomático.

Fué á Washington, no porque fuese necesario hacer tratado alguno con los Estados-Unidos, porque no había la mas pequeña necesidad ni por parte de China ni por la nuestra. No nos interesaba el opio; no necesitábamos allí de la jurisdicción consular; nunca hemos apuntado á China nuestros cañones. Burlingame fué á Washington para obtener reconocimiento y prestigio para hacerlos valer en Europa, conociendo que sería una gran recomendación aparecer como tal embajador chino, ya recibido por el gobierno de los Estados-Unidos. Haber negociado y firmado un tratado con ellos, parecía afirmar su posición en todas partes.

Empezó, como se podía esperar de un hombre capaz de semejante carrera, con una mentira. Aseguró al Departamento de Estado en Washington, que había sido enviado para una misión especial combinada con la construcción de las vías férreas de China, de las cuales esperaba él dar el monopolio al pueblo americano. Nos conocía ser hijos de Manmon y aprovechó su conocimiento.

Era mala época aquella para vistas del sentido comun en materia de diferencias de razas y políticas.

La rebelión del Sur acababa de apagar-se, pero en el Norte se seguía con ardor el resultado. Habíamos hecho libres á 4 millones de esclavos y el sentimiento de humanidad universal era tan fuerte, que estábamos en alguna duda de si debíamos ó no mover guerra fuera del país para obtener la abolición universal.

Quien sugirió aquellas cláusulas del tratado Burlingame acerca del derecho inherente á la inmigración, no lo sabemos; pero considerando el estado de la opinión reinante en el departamento del Estado en aquel tiempo, es casi cierto que partió de nuestro lado.

Lo que Burlingame quería era un tratado. Hizo y habló cuanto pudo en Washington para obtener el prestigio del reconocimiento americano para llevarlo consigo á Inglaterra. Acerca de las mentiras que escribió y despachó para Pekín sobre protocolos secretos y convenios que miran á la intervención de nuestros ejército y armada á favor de China y en dar á Inglaterra el gran golpe, nunca lo llegaremos á saber. Por último, trabajó el instrumento por el cual figura en la historia su nombre. Conseguido su objeto, se fué á Europa, pero nunca cruzó el umbral de ninguna corte ó oficina de negocios extranjeros mas que para decir buenos días.

Mr. Burlingame ganó su primera, última y sola victoria diplomática en su propio país.

Con el objeto de mantener el prestigio con el cual podía obrar sobre la Gran Bretaña en los intereses de China y ganar su remuneración, Mr. Burlingame condujo su país á dar un tributo soberano nunca concedido por algun pueblo libre, un derecho infinitamente mas costoso que todos los privilegios del opio, territorios y comisiones de negocios é impuestos de China adquiridos por las armas inglesas en un siglo de guerra, entre ellos, el derecho de introducirse millones de hombres que nunca se asimilan á nuestra sociedad, en esta nueva y floreciente nación nuestra, vivir sobre su suelo y gozar sus privilegios libremente con sus habitantes.

Todo lo que los primeros colonizadores han ganado por sus fatigas y sufrimientos; todo lo que nuestros héroes han comprado con su sangre, la tierra que ha sido forzada de naturaleza salvaje y hombres salvajes por el valor de nuestra raza, fué abierta á 450 millones de chinos, que corren sobre ella, lo toman y lo gozan todo tan libremente como nosotros, para que Mr. Burlingame pudiese ganar 100,000 taeles en moneda china.

Ni aún reservó Burlingame derechos de reciprocidad para los americanos engañados, cuando buscan refugio en China; pues nuestra residencia allí permanece estrictamente limitada á unos 15 ó 20 puertos de mar nombrados mucho antes en antiguos tratados. En la historia del mundo ningún fraude semejante ha sido perpetrado contra un pueblo libre y soberano.

El único equivalente, que hemos podido obtener, está en el artículo 8 del tratado: dice en sustancia que en cualquier tiempo que China construya caminos de hierro, los Estados-Unidos le facilitarán los ingenieros necesarios, pagando China sus sueldos. Acerca de estos ingenieros ó maquinistas han de dirigir las locomotoras, no aparece claro. Dejando lo que sea, China durante el año pasado ha violado y roto este tratado haciendo otro con Francia, en que se conviene que, no los americanos, sino los franceses, no solo son los que han de dirigir los caminos de hierro, sino también su construcción y trazado.

Aquel tratado que nos ha robado el plato de lentejas que habíamos de tener por nuestro derecho de primogenitura, fué concluido en Pekín en Mayo y ratificado en París el 28 de Noviembre último, y ahora todo lo que nos ha dejado es un abastecimiento limitado de coque.

Pero nuestra indignación está limitada á Mr. Burlingame y á los políticos americanos que le ayudaron en la negociación del tratado. El gobierno chino es del todo inocente. En nuestra opinión, los políticos de Pekín son tan libres de cualquier deseo para forzar á su pueblo sobre nosotros, como cualquier miembro de la liga obrera de los Estados-Unidos.

Ellos, como políticos y pensadores, son sobre todo muy cortos de alcances. Un número de personas de su comité bien recuerda que en sus negociaciones en Pekín en 1860, así como sus colegas, hemos preguntado una vez á los

comisionados chinos qué dirían á una proposición de enviar cien mil trabajadores extranjeros á Pekín para competir con sus propios naturales en la contienda del trabajo. Contestaron que semejante cosa sería del todo imposible. Los hombres que gobiernan á China tienen suficiente buen juicio para dejarse llevar á otros sentimientos.

Todavía se acreditan de haber concluido semejante proposición en un tratado con los Estados-Unidos. Son inocentes sobre toda ponderación. Todo lo debemos á Anson Burlingame, á un departamento de Estado y al Senado, especialmente inspirados por el espíritu de Manmon, en busca de trabajo barato en el Norte y Este.

Tal es la verdadera historia del tratado de Burlingame. Fué concebido en fraude y enredo. Fué negociado en un tiempo en que ningún tratado se necesitaba para ambos países, y no para el objeto mencionado en el tratado. Permanece ser público y de ley natural lo que nunca fué y nunca puede en la naturaleza de las cosas ser tal, y solemnemente nos lleva al absurdo.

Es una mentira internacional patente á la vista. Nunca debió haber sido hecho. Ha sido solemnemente abrogado y roto en su espíritu y en su letra por los chinos, al ceder á los franceses los privilegios de líneas-ferreas garantidos antes á nosotros. Por estas razones debe ser abrogado y arrojado fuera de la vía por nuestro propio Gobierno, por nuestra parte no lo que creemos en vigor.

Para terminar: el tratado Burlingame tiene su gran fuerza en América únicamente entre algunos capitalistas que tienen interés por el trabajo barato á toda costa, importándoles poco todo lo demás.

LOS METEORITOS Y LA CONSTITUCION DEL GLOBO TERRESTRE.

(De la Revue des deux mondes.)

IV. A estos fenómenos mecánicos de los bólidos se une la llegada de polvos de procedencia celeste.

Ante todo, es necesario hablar aparte de los polvos ordinarios y completamente predominantes, de origen terrestre. Las arenas, los limos finos y las materias incoherentes que, generalmente, constituyen la epidermis del suelo, son fácilmente arrastradas por las corrientes de aire. Las nubes de polvo que vemos á cada instante agitarse alrededor nuestro, dan una débil idea de la importancia que adquieren estos trasportes bajo la influencia de vientos violentos y sobre todo persistentes. La ceniza del incendio de la población de Chicago llegó á los Azores cuatro días después del principio de la catástrofe, con un olor empíreumático que hacía suponer que procedía del incendio de un bosque del continente americano. Las arenas del Sahara son causa de nubes muy conocidas en las islas de Cabo Verde, bajo el nombre de bruma roja. Se ha observado de vez en cuando, una capa bastante gruesa, polvoreando la cubierta de buques que navegaban á mas de 1.600 kilómetros de la costa accidental de Africa. Algunas veces, la atmósfera está de tal modo oscurecida, que los buques no pueden dirigirse en estos parajes y se pierden allí. En una parte de la China, los habitantes están completamente habituados á una turbación semejante de la atmósfera; no hay año en que no tome bastante intensidad para velar el brillo del sol durante muchos días y hacerse sumamente incómodo para las personas. En compensación, estos polvos traen consigo, según antiguas tradiciones, la fertilidad del suelo.

Sin ir tan lejos, en Francia, se puede comprobar la influencia útil y fecundante de los polvos atmosféricos. Según M. Allard, cuando se permanece en la cima del Puy de Dome, se es frecuentemente sorprendido por un singular contraste: al Este, toda la Limagne aparece casi constantemente á través de una ligera neblina, mientras que al Oeste el aire tiene una transparencia perfecta. La causa está en la cadena de los Domes, con sus cincuenta volcanes estinguídos, sus coladas de lavas y sus menudas deyecciones volcánicas esparcidas con profusion. Ha sido reconocido, en el observatorio instalado en la cima del Puy de Dome, que á esta altura de 1.500 metros el aire está habitualmente muy agitado y que los vientos adquieren frecuentemente una velocidad de 10 á 24 metros por segundo. Estos vientos casi constantes barrían la meseta de los Domes y trasportaban á dis-

ta los polvos mas finos que se encuentran en su trayecto.

Pero estos, contienen elementos fertilizadores por excelencia, ácido fosfórico, la potasa y la cal; además, su extrema tenuidad es más favorable á la asimilación de las plantas. Y contribuyen, por consiguiente, de una manera permanente, á la inagotable riqueza del plano de la Limagne.

Mucho más que los antiguos volcanes de la Auvernia, los volcanes actuales son el origen de abundantes polvos. Sus erupciones lanzan á la atmósfera rocas pulverizadas, incorrectamente calificadas de cenizas. De aquí tambien trasportes distantes, de que sería fácil citar muchos ejemplos. En la noche del 29 al 30 de Mayo de 1875, los habitantes de Suecia y Noruega fueron sorprendidos por la caída de un polvo gris, consistiendo en piedras pomez pulverizadas que habían sido lanzadas en muchísimas cantidades por los volcanes de la Islandia. No se ha olvidado que los productos de la catástrofe del estrecho de Sonda, de los 27 y 28 de Agosto de 1883, fueron puestos en circulación en una gran parte del globo.

Recordemos de paso que los polvos del aire no son solamente minerales; frecuentemente cuerpos organizados, animales y vegetales, tales como esqueletos de infusorios, granos de polen y esporulos, forman una parte notable, si no es la totalidad. Cuando el agua atmosférica encuentra á su paso polvos de una especie á de otras, se los incorpora y produce lluvias cenagosas que no son raras. Estas son de tinte rojo que antes fueron designadas bajo el nombre de lluvias de sangre, como describe el libro de los prodigios de Leucosthenes.

Pero hay polvos que, incontestablemente no llegan de regiones completamente extrañas á nuestro globo. Bajo este punto de vista, los meteoritos carbonosos de Orgueil nos proporcionan un primer documento interesante. Son tan friables, que se reducen á polvo bajo la simple presión de los dedos, y que se pulverizarían probablemente en su trayecto, si la corteza formada por el calor desarrollado á su entrada en el aire no les hubiere rodeado y protegido. Además, desde que los aerolitos de esta especie son mojados por una débil cantidad de agua, se disgregan completamente y se reducen á partículas extremadamente finas, á consecuencia de la disolución de las sales alcalinas que forman como el cemento.

Según esta propiedad, si el 14 de Mayo de 1864, el cielo no hubiese estado completamente despejado, sino lluvioso, ó si una capa de nubes se hubiera encontrado en el paso de los meteoritos de Orgueil, estos hubieran desaparecido en su trayecto, y en lugar de recogerlos, no se hubiera podido observar en la superficie del suelo mas que un lodo viscoso y negro.

Habitualmente, es en otras circunstancias, y sin la intervención del agua, que se cogen á la llegada, de polvos extra-terrestres. En su transcurso, los bólidos de meteoritos son seguidos de un rastro primero brillante y después oscuro, como el que aparece después de la combustión de una pieza de fuegos artificiales. Este toma y conserva, durante un tiempo más ó menos largo, la disposición de la trayectoria, como substituyendo al surco luminoso. Esta especie de cola es debida sin duda á las partículas desprendidas del bólido, que quedan en suspensión en la atmósfera y son poco á poco dispersadas por las corrientes aéreas. Estos polvos se producen sobre todo al momento y como una consecuencia de las detonaciones: entonces forman con frecuencia pequeñas nubes de un aspecto particular, tales como las que se vieron cuando la caída del Aigle, según el relato de Biot. Tambien, el bólido que trajo los meteoritos carbonosos de Orgueil se abrió en una multitud de chispas, como un ramo de cohetes; después dejó tras él una cola luminosa que se transformó en seguida en una nebulosidad persistente y en nubes algodonadas de una duración de ocho ó diez minutos. En estos dos casos se trataba de meteoritos predregosos. La llegada de masas de hierro es acompañada de una humareda opaca y negra, no menos abundante. Así, en el momento de la aparición del holosidero de Hraschina, en Bohemia, una nube tomó nacimiento á continuación de una explosión y persistió, dicen, durante tres horas y media.

¿Cuál es la acción que puede ejercerse tan energicamente sobre el bólido y arrancarle con una tal rapidez, una parte de su sustancia en el estado de polvo ó menudos residuos? La contestación se halla en las experiencias que tengo hechas por medio de los gases explosivos, con

el objeto de imitar las cúpulas de los meteoritos. Masas gaseosas dotadas de enormes presiones, provocan en los cuerpos sólidos que chocan una pulverización casi instantánea.

Esto es lo que debe suceder á los bólidos, mientras que atraviesan nuestra atmósfera. Añadamos que contengan hierro metálico, nickel, azufre, fósforo, y algunas veces carbon: estos cuerpos después de haber contribuido á su combustión en el aire, al calor y al brillo deslumbrador que nunca dejan de tener, tienen tambien una parte en la formación de la nube que no tarda en mostrarse. A juzgar por la persistencia de la humareda y por el espacio que ella ocupa en el cielo, se debe deducir que los bólidos suministran á nuestra atmósfera cantidades muy considerables de polvos metálicos y pedregosos.

Muchos bólidos, aun cuando no se encuentran las piedras lanzadas por ellos en la superficie del suelo, se manifiestan exactamente de la misma manera que aquellos de que se acaba de hablar. La distinción que se procuraba establecer entre los unos y los otros, en razón de esta circunstancia muy fortuita, no parece fundada. De una y otra parte, la misma incandescencia; las mismas detonaciones múltiples, á continuación de las cuales vuelan en pedazos; el mismo rastro luminoso y aparición de nubes que persisten después de la desaparición del meteorito, algunas veces durante muchas horas. De aquí aun polvos de origen cósmico como los que se han observado el 13 de Marzo de 1813 en el Frioul, en Toscana y en Calabria, al mismo tiempo que caían meteoritos en este último país, en Cutro. En Noviembre de 1810 los alrededores de Montreal y la parte septentrional de los Estados-Unidos recibieron una lluvia negra, acompañada de oscurecimiento extraordinario del cielo; resplandores de los mas brillantes aparecieron aquí y allá, y las detonaciones, comparables á las detonaciones de piezas de artillería, se dejaban oír. Se creyó al principio en el incendio de un bosque próximo, coincidiendo con una violenta tormenta. Pero el conjunto de hechos y el examen de la materia han enseñado, que estos fenómenos eran debidos á la llegada á la atmósfera de cuerpos extraños á nuestro globo. Por lo demás, los meteoritos pequeños, de un peso de algunos gramos ó de algunos decigramos solamente, recogidos cuando la caída de Hesse, establecen una union con los polvos propios dichos.

Según lo que acaba de ser expuesto, conviene estar con muchísima atención á la caída de sustancias pulverulentas que se puedan suponer ser de origen cósmico. Así es que sería muy interesante, á continuación de la explosión de los bólidos, buscar en el aire las sustancias ármicas que puedan existir en él, por medio de todos los procedimientos de que se dispone hoy; después, examinarlas, particularmente bajo el punto de vista de la presencia del nickel. Esto es lo que han intentado en Inglaterra M. Phipson desde 1867, en Suecia y en las orillas del mar glacial M. Nordenskiöld, y en Francia M. Gaston Tissandier.

Traducido para La Océania por A. Ch.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 1886. Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido á 0° al nivel del agua.	Vientos.	Temperatura.	Tensión del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
762.12	O.	22.1	27.2	91.0	Nuboso.	0	0
759.80	SE.	23.3	26.5	70.0	Despejado.	0	0
760.97	S.	24.5	23.2	97.0	Cubierto.	0	0
760.97	S.	20.4	16.9	95.0	Cubierto, claro los horizontes.	0	0
761.52	OSO.	12.9	24.4	79.5	Despejado.	0	0
758.27	E.	23.4	22.5	62.0	Nuboso.	2	1.0
764.02	ESE.	23.8	14.0	64.0	Nuboso.	5	46.0
763.00	E.	42.2	13.4	65.0	Despejado.	0	0

Secretaría del Arzobispado de Manila.

Suscripción para la adquisición de un Crucero que se llamará FILIPINAS.

Ps. Cént.

Suma anterior ... 141.127 94

Los fieles de la parroquia de Villasis (Pangasinan)... 13 40
Id. id. de Salasa (Pangasinan) ... 11 25
Id. id. de Aguilan (Pangasinan)... 5 40
Id. id. de Nagaba (Iloilo)... 112 "
Del Pbro. D. Teodorico Bautista ... 16 "

PARROQUIA DE LOCTUGAN (CAPIZ)

D. Casildo Villarruz ... 1 "
D. Telesforo E. Tupas ... 1 "
Varios fieles ... 5 20

PARROQUIA DE DUMALAC (CAPIZ)

Fr. Lesmes Perez ... 3 "
D. Dolores Fajardo ... 1 "
D. Ana Consolacion Fajardo... 1 "
D. Santiago Fajardo ... 2 "
D. Simona Fuerte ... 2 "
D. Magdalena Fajardo ... 1 "
D. Dagaleno Fajardo ... 2 "
D. Candelaria Fimalino... 2 "
D. Tomás Frial ... 4 "
D. Felipa Inotario ... 4 "
D. Petronila Frial ... 2 "
D. Nicolás Fecundo ... 5 "
D. Juana Feren ... 5 "
D. Doroteo Castro ... 1 "
D. Gabino Falces ... 1 "
D. Francisca Quintia ... 1 "
D. Félix Fadriga ... 1 "
D. Venancio Inotario ... 1 "
D. Alejandro Fugualidad... 1 "
D. Anastasio Fabrigar... 1 "
D. Gregoria Fajardo ... 1 "
D. Paulo Falces ... 1 "
D. Juan Castro ... 1 "
D. Joaquin Fajardo ... 1 "
D. Leopoldo Advincula ... 1 "
D. Soledad Artus ... 1 "
D. Juan Fagtanac ... 1 "
D. Ana Nicolasa Fajardo ... 1 "
D. Paulino Castro ... 1 50
D. Nepomucena Frial ... 1 50
D. Felipa Castro ... 1 "
D. Paula Castro ... 1 "
D. Dorotea Fajardo ... 1 "
D. Manuela Fajardo ... 1 "
D. Carlos Fabrigar ... 1 "
D. Torcuato Falces ... 1 "
D. Antonia Frial ... 1 "
D. Juan Barredo ... 1 "
D. Tomas Falces ... 1 "
D. Gregorio Faderan ... 1 "
D. Martín Falco ... 1 "
Mamerto Fajano ... 1 "
D. Paulino Frangio ... 1 "
D. Francisco Floro ... 1 "
D. Bibiano Fercocil ... 1 "
D. Alfonso Fagtanac ... 1 "
D. Gregorio Foronda ... 1 "
D. Guillermo Biaco ... 1 "
D. Miguel Falle ... 1 "
D. Eusebio Fogoso ... 1 "
D. Fernando Gatón ... 1 "
D. Ignacio Funte ... 1 "
D. Lorenzo Falle ... 1 "
Tomás Falco ... 1 "
José Farrigao ... 1 "
D. Andrés Facinao ... 1 "
D. Clemente Fimalino ... 1 "
D. Eulalio Fajardo ... 1 "
D. Cayetano Fojas ... 1 "
D. Miguel Castro ... 3 50
D. A. Bernardina de Sena... 3 50
D. Adolfo Castro ... 1 "
D. Nicanor Castro ... 1 "
D. Angel Castro ... 1 "
D. Francisco Fenix ... 1 50
D. Raimundo Fenix ... 1 50
D. Licerio T. Advincula ... 3 "
D. Dominga Castro ... 3 "
D. Felix Funa ... 3 "
D. Ramon Fimalino ... 1 "
D. Andrea Fajardo ... 5 "
Varios vecinos ... 119 18

PARROQUIA DE CAPIZ (CAPIZ)

Fr. Lesmes Perez, párroco ... 30 "
D. Liberato César, presbítero ... 12 "
D. Pedro Fuentes, id. ... 5 "
D. Juan Ostman ... 30 "
D. José Luis Arboreya ... 16 "
D. José Altabas ... 25 "
D. Luis Mantalbo ... 1 "
D. Adolfo Valdez ... 15 "
D. Adriano Cué ... 10 "
D. Pedro Fernaldez ... 2 "
D. Jaime Linares ... 2 "
D. José Ballori ... 4 "
D. Lorenzo Inocencio ... 3 "
D. Cándido Ubaña ... 4 "
D. Simón Ocampo ... 5 "
D. Enrique Arce ... 4 "
D. José Frial ... 50 "

bitantes del condado, á quienes gustaban las emociones violentas, no dejaron de asistir á los debates.

En cuanto á la familia Ferroll, era aquel un asunto demasiado penoso para que se les hablara nada de él; Juana apenas sabia nada, y su madre no quería pensar en tan doloroso suceso; en medio del reposo y de la prosperidad.

Ferroll tomaba generalmente una parte activa, como magistrado, en aquella clase de asuntos, á nunca dejaba de asistir al tribunal; pero en aquella ocasion, se abstuvo de comparecer, y ni aun se le citó como testigo en la causa de Marta Frank.

Todo pasaba, pues, para los habitantes de la Torre, como si el suceso que era objeto de todas las conversaciones no hubiera tenido lugar.

Una tarde, sin embargo, pocos minutos antes de comer, Ferroll entró en la habitación de su esposa, que estaba arreglando con Juana unas flores para adornar el comedor, y la dijo que le habían mandado llamar y que no comeria con ella.

—¿Por qué, Pablo? quedados con nosotros. ¡Me causa hasta pena veros marchar! Es de noche y lueve; para vos hemos cogido estas flores; ¿es tan preciso que os vayais?

—Adios, Elinor,—dijo Ferroll sin contestar á las preguntas de su esposa que parecia no haber oído.

—¿Pero volveréis esta noche?

—Sí, sí, volveré...

—¡Ah! no es esa vuestra intención!

—¡Pobre amada mía! ¿vuelvo á decirte adios.

Sir Amyas balbuceó algunas palabras respecto á las formalidades que era preciso llenar; dirigiéndose despues hacia la puerta, desde donde lanzó á Ferroll una mirada inquieta.

—No temais que me escape,—dijo el caballero,—mi intención no es huir, puesto que vengo yo mismo á entregarme á la justicia.

Aturdido el sheriff por lo que acababa de oír, y pudiendo apenas dar crédito á tan imprevista declaración, fué á referir el hecho á los magistrados que le esperaban y convino con ellos en lo que era preciso hacer, no sin haber dispuesto antes que vigilara un criado para que nadie saliese de la habitación donde se hallaba Ferroll.

Una vez solo, el prisionero, sin pensar mas en su entrevista con sir Amyas, aproximóse á la mesa donde había papel, pluma y tinta, y aprovechando los momentos que trascurrieron hasta la vuelta del sheriff, escribió la siguiente carta:

"Elinor mia: nos hemos despedido por última vez. Hace diez y ocho años que cometí un crimen para que fueses mia, y por esto voy á morir. Desde aquella época, apenas ha transcurrido una hora sin pensar en el momento á que hemos llegado. Me he puesto mil veces en el lugar en que me hallo ahora; pero cuando me representaba en la mente la situación en que iba á verme un dia, nunca me separé de ti bromeando como lo he hecho al tocar la realidad. Los demás ya me odian, pero tú, amor mio, mi felicidad, mi vida, tú no puedes aborrecerme. Cuando leas esta carta, separados del mundo, nos amaremos aun. Yo he asesinado,

exacta de los hechos en el ataud de la victima; abridle, y hallareis lo que os digo.

Sir Amyas retrocedió horrorizado; su semblante expresó un sentimiento de dolorosa repulsión.

—¿Y habeis continuado viviendo entre nosotros!...—exclamó.

—Sí, pero no con vosotros; ninguno puede decir que yo he sido su convidado, y nadie puede sentir haberme prestado un servicio. He llevado la reserva hasta la grosería, hasta negaros la entrada en mi casa. He podido ser útil á algunos de vosotros, pero no he sido el compañero de nadie. Mi esposa...

—¿Ella tambien?... eso es espantoso.

—¡Oh! no la acuseis!... ella es tan pura como los ángeles, y me cree aun el digno objeto de su orgullo y de su amor; esta desgracia caerá sobre ella... más no se trata de esto: mis manos la han retenido constantemente á mi lado, y prohibí á mi hija casarse con uno de los vuestros.

—¡Oh! Dios mío!... ¡pobres mujeres!

—Teneis razon, pero de todos modos, yo no he venido más que á hablaros de mí; he cometido el crimen por el cual se condena á otra persona, y vengo á morir, puesto que soy el único culpable.

—¿Y morir sin remordimientos!...—exclamó sir Amyas con acento indignado.

—No es esta la primera vez que considero la situación en que me encuentro hoy, sir Amyas. He venido aquí para ponerme en manos de un juez, no para excusar mis actos ni condenarlos. Detenedme, yo os lo pido; reunid el tribunal de nuevo, lo más pronto que sea posible, y hablaré ante él para ayudar á la justicia á descubrir la verdad.

Al pronunciar estas palabras cogió las dos manos de Elinor y la dió un abrazo.

Viendo despues que su esposa le interrogaba con la vista, contestó sonriendo:

—¡Vaya! ¿vas ahora á estar atemorizada? ¿piensas que porque es de noche me perderé? Tranquilízate: "no se sabe jamás cuando habrá luna", es un antiguo proverbio de tu prima Isabel.

Y estrechándola contra su corazón alejóse vivamente, pero volvió á los pocos minutos y comenzó á mirar á su alreedor.

—¿Habeis olvidado alguna cosa?—preguntó Elinor.

—No, pero tenia dudas acerca de como estaba colocado ese cuadro, y me hubiera atormentado la imaginación si no hubiese visto claramente que estaba en su sitio. ¡Adios, Elinor, adios!

No había dicho nada á Juana, que observólo atentamente y asustada de su aspecto le siguió, y fué hasta la sala en el momento en que se apoyaba sobre la mesa como un hombre que trata de respirar sin poder conseguirlo. Apenas vió á Juana, irguióse con viveza.

—¿Qué haces aquí?—preguntó con acento severo.

—¡Padre mío!...

—No necesito nada; ¿qué quieres?

—¿No estais malo?

—Es ella quien te envia? preguntó Ferroll.

—No es mamá; tengo miedo...

—En buen hora, pero no digas nada, Juana.

Cuida mucho á tu madre... sé buena y tierna para ella... á mala mucho, hija mia.

Así diciendo, dirigióse hacia la puerta: Juana le seguia siempre, pero su padre no parecia cuidarse de su presencia; la pobre niña puso la mano sobre el brazo de su padre, pero sin atre-

D. Magin del Pan	4
D. Angel Sanz	7
D. Eleuterio Acuña	25
D. Francisco Galatas	10
D. Pedro Galatas	5
D. Rafael Rodriguez, y hermano	4
D. Federico Ordas	12
D. Marcos Arcenas	5
D. Cándido Achurra	1
D. Guillermo Rabello	25
D. Claudio Boix	4
D. Jaime Salvá	2
D. Genaro Victoria	2
D. Genaro Alvarez	3
D. a Manuela Bautista y hermano	4
D. Manuel Barrios	3
D. Alfredo M. Bayot	2
D. Genaro Andradá	1
Don Segundo Rodriguez Leon	1
D. Lino Gonzalez	2
D. Juan Ballesteros	5
D. a Matea Alvarez	10
D. a Raimunda Juanita Luis	10
D. a Eduvigis Guesmundo	1
D. a Vicenta Alvarez	1
D. a Niciacia Alvarez	1
D. a Máxima Villareal	1
D. a Prisca de Gonzalo	1
D. a Marta Villareal	1
D. a Luisa Cortés	1
D. José Laserna	1
D. a Saturnina Asis	1
D. a Alodia Arcenas	1
D. a Filomena Vidal	1
D. a Eugenia Escolin	1
D. a Valentin Escolin	1
D. a Anazarfa Escolin	1
D. Ignacio Billarraz	10
D. Gerardo Roxas	4
D. Mariano Belmonte	4
D. Manuel Arnaldo	3
D. Agripino Albaladejo	3
D. Alipio Acurates	1
D. a Isidora Arcenas	1
Varios vecinos	42
Varios chinos	114

Procesion en Binondo.
El domingo de Pascua se vió muy concurrido el arrabal de Binondo por las calles donde pasó en aquella mañana la procesion llamada del *Encuentro*. Gran número de personas se apiñaba hacia el arco levantado á la entrada de la calle del Rosario, del cual fué descendido un *angelote* que soltó varias palomas antes de quitar el velo que ocultaba á la imagen de la Virgen y de la del Señor resucitado.

El calor que se sentía en aquel sitio á aquellas horas, las primeras de la mañana, era sofocante. Una mujer se desmayó siendo auxiliada en la botica de S. Gabriel.

Llevaron á la misma botica á un indio que, embobado miraba hacia el alto del arco, no oyendo el *tabe-tabé* de uno de los soldados del escuadrón que abrían la marcha, recibió por aquel descuido el peso de un sable de caballería que le hirió en la cabeza: no sabemos la gravedad de la herida, pero el peso de tal sable bien manejado es capaz de hendir no solo una cabeza sino una persona.

Solo podemos añadir que un oficial de la Veterana tomó cartas en el asunto, enviando al herido por un guardia á la referida botica donde le hicieron la primera cura.

A Disciplinaria.
Se ha ordenado al regimiento infantería de Joló núm. 6, la baja en la próxima revista de comisario del teniente don Alejandro Lopez Aguado, que pasa á continuar sus servicios al Batallón Disciplinario.

Asalto.
En la noche del sábado varios individuos armados de bolos y pistolas, robaron la casa del cabeza de barangay D. Tomás de la Cruz, que se halla situada en el barrio de Culi-Culi, S. Pedro Macati. Los ladrones no han podido ser habidos.

Hip, hip, hip.
El domingo, la Veterana aprehendió á cinco indios...
¿A qué no saben Vds. por qué?
Pues; por correr á todo escape con los caballos que montaban.
Bien hecho.
Na faltaba mas que esos caballeritos, convirtiendo la calle en hipodromo nos atropellasen.

Por eso dijo Ginés anteayer, con mucho aplomo: "Eso está bien hecho, pues la calle, amigos, no es hipodromo."

Reconocimiento facultativo.
Se ha cursado á Capitanía general la instancia del capitán D. José Pi Gallart, del regimiento infantería Iberia núm. 2, en la que solicita reconocimiento facultativo por la plaza.

Aprehensiones.
Los aprendidos últimamente por la veterana, son los siguientes:
1 por mandado capturador.
5 por infracción á los bandos municipales.
11 por jugadores.
1 por hurto.
3 por indocumentado.
7 por riña y escándalo.

Beneficio Raguer.
En nuestro último número noticiábamos el beneficio de la Raguer y por una errata se indicaba que sería el 24 del próximo mayo: el programa lo anunciaba para el domingo que viene 2 del entrante.

En dicha función se estrenará la zarzuela en dos actos *La tela de araña*, con cuyo aliciente y las simpatías de que goza la 1.ª tiple del teatro Filipino, esperamos ver ocupadas todas las localidades de aquel teatro.

Más claro, que habrá un lleno; y así se lo indicamos á los que deseen asistir á dicha función para que se apresuren á tomar sus localidades.

El domingo.
La cuaresma y abstinencias pasaron, y el domingo de Pascua todo era bulla y alegría.

Desde la aurora, repique de campanas, maitines que se rezaban en los coros de la Catedral y conventos, luego, las procesiones del encuentro con sus músicas y contenido popular.

La de Binondo estuvo muy animada y lucida.

La de Sta. Cruz tampoco estuvo sin bulla y concurrencia.

Las de Manila muy devotas y con gran aflicción de gente, así como la procesion del Santísimo Sacramento que tuvo lugar en las naves de la Catedral, después de maitines.

El domingo parece que todo recobró nueva vida; los cafés llenos, los paseos concurrenciosos, las reuniones muchas.

Obras municipales.
Las ejecutadas durante la 1.ª quincena de este mes en todo el radio municipal, han sido: continuacion de la alcantarilla para el estero de Quiotan, el adoquinado de la plaza de Sta. Cruz, construcion del cerco de caña baja para el terreno que linda por la calle de Herran en el arrabal de Malate, relleno de baches, apertura de zanjas, limpieza de alcantarillas y reparacion de desperfectos en todas las vias públicas de los distritos.

Viático.
El sábado por la tarde, el V. Cabildo Catedral acompañó el Santo Viático al Sr. D. Sabino Padilla, dignidad de Tesorero, enfermo de gravedad segun dicen. El Sr. Dean tomó á S. D. M. de la iglesia parroquial de Sampaloc, donde vive el Sr. Padilla, y en la casa de este entregó el copon al Excmo. Sr. Arzobispo, que se encontraba en ella, quien quiso dar la divina forma por sus propias manos al enfermo.

El Sr. Padilla ha sido siempre obediente á todos los preceptos, y persona estimadísima y de carácter muy amable, por lo cual disfruta de general aprecio.

El desquite.
El domingo hubo gran atrayena después de las abstinencias y ayunos. Por las calles, no se veía otra cosa que lechones dorados á fuego, que por raciones vendían los naturales. Además, se bebió mucho, porque así

lo requiere ese alimento. Ya sabe la mayoría de los lectores que esos llamados lechones, que en Europa son solo los marranillos de leche, esto es, que aún no comen, suelen llegar aquí á cinco arrobas de peso. Son cerdos asados, ni más ni menos, y así gusta al consumidor.

Lo notable es que, aunque tan grandes, parecen bien asados.

Igorrotes.
Andan por las calles unos igorrotes que piden limosna para retirarse á sus rancherías.

Cuando alguno les niega cuartos, constestan que no quieren dinero, sino ropa. Preferible es, en muchas ocasiones, darles dinero, mejor que una prenda de vestir.

Como dicen en Castilla, esos parecen tontos pero se meten en casa.

Vacuna.
Han sido vacunados en la Casa Central el jueves último 8 niños y 6 niñas, procedentes:
7 de Tondo, 1 de Binondo, 1 de Trozo, 3 de Sta. Cruz, 1 de Sampaloc, y 1 de Ermita.

Pasado mañana, jueves, volverá á vacunarse en la Casa Central, segun costumbre.

Música.
Hé aquí el programa que ha de ejecutar hoy el regimiento infantería Manila número 7, desde las seis de la tarde á las ocho de la noche.

Ciudad y Campaña, mazurka; Strauss. *Gran marcha indiana*; Meyerber. *Los guardias de la Reina*, tanda de valse; Godfrey. *Tanda de valse*; Aglac. *Irene*; polka.

Teatro Filipino.
Tras los dias de meditacion y recogimiento por que hemos pasado, el Teatro Filipino abre de nuevo sus puertas, Cubero y su compañía reaparecen, y en el cartel de la funcion del Domingo pasado se lee el título de una zarzuela nueva en Manila.

El programa anunciado para la noche de dicho día, lo componian *"Los pájaros del amor"*, *Tres al saco...* y *Las señoras de Conil*.

Nada diremos de la primera, ni de la ultima de las citadas zarzuelas, y solo nos ocuparemos de la segunda por ponerse en escena, por primera vez, en Manila.

La zarzuelita *Tres al saco...* cuya letra es de Eusebio Sierra y la música del maestro Taboada, es de mediana factura literaria, sin chistes notables ni de buena ley, siendo lo que mantiene el interés de la obra la critica situación (no original) del protagonista, viejo verde y enamorado, que por la antigüedad de sus palabras engaña á los que le oyen, engañándose á sí mismo.

La música es ligera y agradable, notándose en ella algunas reminiscencias de música ya conocida.

En el desempeño de sus respectivos papeles los artistas estuvieron acertados. La Raguer hizo una *viuda* muy agradable; la Susara y la Martina llenaron cumplidamente sus papeles, de *Aurora* la primera y de *criada* la segunda; Carvajal como siempre, escediéndose, hizo un soberbio *Zoque* y el inclito Navarro un buen *Miguelito*.

El público que era numeroso les aplaudió, y parece dispuesto á volver á ver ese *saco* que se queda en tierra.

Por telégrafo.
Por parte telégrafico se sabe que anteanoche á las once, una partida de malhechores, compuesta de remontados, provista de armas blancas y de fuego, asaltó y robó la casa de Esteban San José, sita en el barrio de San Rafael, Montalvan.

La patrulla de la Guardia civil noticiosa del hecho, salió en persecucion de los tulisanos ocasionándoles en el encuentro que tuvieron dos muertos y ocupándoles dos escopetas, un puñal y otros efectos.

La partida fué disuelta, pudiéndose recuperar lo que habían robado.

El guardia de 1.ª Camilo Madamba, que mandaba la patrulla, salió levemente herido en un brazo.

Con rumbo.
En Santa Cruz, como en los demás arrabales, ha habido la procesion del *Salubong*.

El hermano mayor de ella en este arrabal, D. Isidoro Francisco B. y Arévalo, dió con este motivo una gran fiesta en su casa de la calle de Lacoste, obsequiando á sus invitados con una espléndida comida y cena.

Una afnada orquesta amenizó aquellas horas; varios aficionados tocaron el piano y cantaron trozos de zarzuelas y óperas; se tocó el piano á cuatro manos.

La fiesta duró hasta muy entrada la noche, siendo obsequiada á la salida las señoras que á ella acudieron con un bonito pañuelo con dulces del *Café Español*.

Todos quedaron sumamente satisfechos de la amabilidad y delicado trato del dueño de la casa y apreciable familia.

Inauguracion.
Anoche debió verificarse la inauguracion del local á donde se ha trasladado la tienda de los Sres. Ricart Soler y comp., en la misma calle de la Escolta, prolongacion de la de S. Jacinto.

Las condiciones del nuevo local á donde han trasladado dichos Sres. su establecimiento, les ofrecen buenas garantías por su holgura para comodidad de las personas que les favorezcan, además de los muchos parroquianos que cuenta ya la acreditada tienda de los Sres. Ricart Soler y comp.

Adios mi dinero!
Entre la alta sociedad de Madrid, lo mismo que entre la nobleza parisen, se ha puesto de moda el minuet, aunque se baila por contado número de personas por la sencilla razon de que son pocas las que lo saben y se presentan en tren bailable, esto es, ellas muy cargadas de perifoneos y ellos con calzon corto y luciendo sus pantorillas.

¿Qué apostamos á que el año que viene alterna el minuet con las polkas y el wals en todos los salones?

Nuevo y socorrido oficio: el de maestro de minuet; porque no se aprende tan fácilmente como el rigodon.

Sus grandes dificultades no consisten en saltos mas ó menos artísticos y gim-

násticos. Todo lo contrario. El minuet es baile ceremonioso en alto grado, y todo él se reduce á pasitos de frente y de costado acompañados de grandes cortesías al frente, á los lados, á todas partes donde hay bicho viviente.

No hay manoséo en el minuet: es baile púdico. La mujer se presenta como reina y el hombre como rendido caballero.

Mas bien que baile, es una pantomima; pero con tal encanto y seducción moral, que cuando lo bailan jóvenes hay que detenerlos para que no corran enseguida á la Vicaría, como impulsados por fuerza mayor, pidiendo el santo yugo.

Esto asegura al minuet, baile de nuestras bisabuelas, el favor de las damas. ¡Viva el minuet!

Haberes.
El alférez del cuerpo de Carabineros D. Antonio Cobas Burriel, ha promovido instancia en súplica de los haberes que devengó durante el tiempo que perteneció al Depósito de Bandera y embarque para Ultramar, en Madrid.

A los interesados.
En la *Gaceta* del domingo se lee lo siguiente:
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.
Seccion de Fomento.
Los dueños de las Fábricas de Tabacos denominadas "La Palma de Valencia", "El Gallo de Oro", "La Simpática", "Capitan General", "La Chiarin", "La Exportadora", "La Insular", "La Barbarosa", "La Esmeralda", "La Compañía general de Tabacos", "La Lucerna", y los Sres. D. Adolfo Roensch, José Pelagayo Alonso, Roman Ongping, Teodorico Cobarrubias, Casimira Antonio y el chino Leon Chumbeque, se servirán presentarse en el Negociado de Agricultura, Industria y Comercio de este Centro Directivo, para enterarles de asuntos que les conciernen.

Manila 20 de Abril de 1886.—José Centeno.

Clases.
Se ha interesado de la Seccion de Guardia Civil Veterana, la filacion del sargento 1.º de la 1.ª Subdivision de la misma, D. Ciriano Gutierrez Oztiguela, por estar próximo á ser propuesto para oficial.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento 2.º del Escuadrón de Filipinas, Ignacio del Villar Ramirez, en la que solicita su licencia absoluta y radicacion en estas Islas por seis años.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento 2.º del regimiento infantería de Joló núm. 6, Pedro del Moral, en que solicita pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia Civil.

Ha sido propuesto para el regimiento infantería de Magallanes núm. 3, el sargento 2.º del de Joló núm. 6, Pio Perea Perez.

Al cuerpo de Carabineros se ha remitido la cédula de premio de 10 reales fuertes al mes, á favor del cabo 1.º del mismo, Ponciano Filoteo.

El cabo 1.º del cuerpo de Carabineros Gregorio Brillantes, ha promovido instancia al Excmo. Sr. Gral. Subinspector en súplica de 29 dias de licencia por asuntos propios para el pueblo de Orani de la provincia de Bataan.

Pasajeros.
—Por el *Anton*, que salió el sábado para Hong-kong y Emuy:—D. Joaquin Monfort y 24 chinos.

Mando de cañoneras.
Han sido nombrados comandantes de las cañoneras *Basco* y *Gardogui*, respectivamente, los alféreces de navío D. Antonio Biondy y D. Claudio Alvargonzalez, en relevo de los de su mismo empleo D. Emilio Cróquer y D. Manuel Rico, que deben regresar á la Peninsula.

Superticiones irlandesas.
Lemos en un periódico norte-americano:
"Cuatro mujeres irlandesas se presentaron el otro día en el comercio de Ansonia, Estado de Connecticut, acompañadas de dos hombres con palas.

Estos procedieron á practicar una escavacion, y al poco tiempo exhumaban un ataúd, donde hacia, en perfecto estado de conservacion, el cadáver de una hermosa niña enterrada dias antes; era la hija de una de las cuatro mujeres. Esta y sus compañeras, con lágrimas en los ojos, quitaron todos los alfileres y desataron todas las ligaduras que sujetaban los vestidos de la muerta; y despues de reemplazarlos con puntadas sin ruido, hicieron cerrar é inhumar la caja y se alejaron silenciosamente.

La causa de esta extraña operacion es la creencia supersticiosa, común entre los irlandeses, de que no puede entrar en el cielo ninguna persona cuya cadáver lleve nudos ó alfileres.

Teatro de Tondo.
El domingo, con media entrada, dió la funcion que tenía anunciada de cuadros disolventes, fantasmagóricos, cromotrópicos, etc., etc. el Sr. Crosatto.

Al público agradó el espectáculo, siendo aplaudido el Sr. Crosatto en varias ocasiones.

En su destino.
El día 15 del actual volvió á encargarse del mando de la estacion naval de Balabac el teniente de navío de 1.ª clase, D. Mariano Torres de Navarra y García de Quesada.

Velocidad de los barcos modernos.
La travesía de Nueva-York á Liverpool, que siempre costaba diez dias de navegacion, se ha reducido á seis ó siete de viaje nada más, llegando á verificarse por el vapor inglés *Eiruria*, de la línea Cunard, en seis dias, cuatro horas y diez y ocho minutos.

Cada viaje de este magnífico buque de comercio se viene haciendo en menos de seis dias y tres cuartos, de manera que se le calcula una marcha media regular de 19 millas por hora, sin que en tan largo trayecto haya sufrido el barco ni la máquina avería ni entorpecimiento alguno, despues de los diversos viajes que viene realizando.

Parece increíble que pueda excederse á esta velocidad verdaderamente prodigiosa, tratándose de viajes marítimos.

Piloto.
Se han expedido pasaporte para la Peninsula al 2.º piloto particular de la matrícula de Bilbao, D. Manuel Estanislao de Zobarán, así como á D. Alejandro de Alegría, de misma inscripcion.

Alcalde de mar.
Ha sido nombrado alcalde de mar auxiliar del distrito de Bataan, D. Policarpo Estévan.

Nombramientos de Marina.
Ha sido nombrado jefe de armamentos del arsenal de Cavite el teniente de navío de 1.ª clase, D. Arturo Llopis y Puig en relevo del capitán de fragata, Sr. D. José Warleta, que pasa á encargarse de la diriccion naval de la Paragua para relevar al que actualmente desempeña el capitán de fragata don Juan Moreno Guerra y Croquer, que regresa á la Peninsula por enfermo.

A instituto.
El teniente del regimiento infantería Manila núm. 7, D. Luis Navarro Alvarez, ha promovido instancia en súplica de pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil.

Título de propiedad.
Lo solicita el juzgado de Quiapo el chino Esteban Tan-Chuico, por una finca en la calle de Lacoste esquina, á la de Arranque, en el arrabal de Santa Cruz. Los que se crean con derecho á oponerse, lo verificarán en el término de 9 dias que el juzgado les concede.

Cuestiones dentárias.
Ha vuelto Arévalo de Batangas despues de una corta y provechosa campaña, durante la cual arregló dientes y muelas de muchas personas allí residentes; y como en la estacion calurosa actual son frecuentes tales padecimientos, á él, y algunos lectores se les hace un servicio con esta noticia.

Nichos.
Cumplido el tiempo de arrendamiento van á desocuparse en el cementerio de Paco, los nichos que guardan los restos de los siguientes:
Adultos.—José Santaromana, Serafin Saavedra, D. Honorio de los Reyes, don Rodrigo Pertierra, D. a Felisa Suarez, Eugenio Otaduy, D. Felipe Sta. Cruz Antolin, D. a Sofia Blanco, Ciriano Aguirre, Cayetano Ramirez, D. a Filomena Cabarrus, D. Manuel Moxo y Carrillo, doña Ramona Colante, y D. a María del Socorro Olea y Morris.

Párvulos.—Maximino A. Paterno, Gavino Villareal, Consuelo Rodriguez, Aurora Isla, Hector Ayllon, Pedro Félix, José Juan Dujua, Apolonia Emilia de Medina, Amalia Concepcion, Eulogio Santos, Justina Rosario Francisco, Cristina Fidelino, Regina Serrano, Francisco Félix, Martin Reyes, Josefá María Socorro Moreno, Perpetuo Rivera, Pablo Tremoya y Palet, Andrés Vicente Nieto, Norberto de Leon, Manuel Penado, Josefá Fernandez y Muñeta, Fortunata Peña, Sofia Rocha Ruiz y Carmen Calero y Rodriguez.

El mensaje.
—Paje, ensilla tu alazan y sin tregua ni reposo, cabalga, con vivo afán, hacia el soberbio y famoso castillo del Rey Duncan.

Albérgame en un rincón de cualquier camaranchón, y dí de un mozo, de pasada: "Dás las hijas del Rey son; de ellas ¿cuál la desposada?"

Si te responde—¡ojalá!— "La morena", vuelve acá, vuelve pronto en son de fiesta; si "la rubia" te contesta, entonces... no hay prisa ya.

Vuelve: mas compra primero una soga al cordelero, y despues—¡la pena me ahogal—vendo y fatal mensajero, ven y dame aquella soga.

E. Heine.

Reunion.
En la noche del domingo, el señor Barreto recibió en su casa de San Miguel, á sus numerosos conocimientos, á quienes habia invitado para un concierto vocal é instrumental en el que debian tomar parte varios conocidos artistas y aficionados de esta capital.

Llevése á cabo el concierto con gran lucimiento de los que en él tomaron parte y buena acogida de los que lo escucharon, y una vez concluido aquel se dió principio al baile que duró hasta las cuatro de la mañana.

A dicha hora los convidados altamente complacidos de la amabilidad del Sr. Barreto, se despidieron de dicho señor.

El número de convidados que asistieron á la reunion dada por el Sr. Barreto, fué considerable y distinguido.

Vacaciones.
El sábado último salieron las colegialas de Sta. Isabel, á disfrutar de sus vacaciones en esta temporada, que terminan el 30 de Junio.

A la Peninsula.
Se ha expedido pasaporte para la Peninsula, á favor del alférez del arma de infantería D. Matias Garries Ordeña.

A Bilibid.
El Jueves Santo fué detenido por la Veterana el individuo Lucio Mumar Afilado que, vieron los vecinos de la casa número 3 de la calle de Asuncion, escaló dicha casa.

Dijo ser criado del que la habitaba y que hallándose su amo en Cavite, no pudiendo entrar en ella por haberla cerrado antes de marchar, se valió de aquel medio.

Su amo llegó el domingo de Pascua y enterado del suceso procedió á revisar sus objetos, donde notó la falta de dos pantalones de lana, que declaró el Lino haberlos sustraído y guardado en el zaquezami, donde efectivamente se encontraron.

El doméstico infiel ha sido enviado á la cárcel de Bilibid, para purgar su falta, á disposicion del juzgado correspondiente.

¿A purgar su falta ó á engordarla? Nosotros creemos que para faltas de esa naturaleza otros debieran ser los procedimientos, á fin de escarmentar al que las ha cometido, que los procedimientos al juzgado.

La correccion debe ser al punto y algo

enérgica, pero no debe haber necesidad de gastar en ella ni una cuartilla de papel en diligencias.

Por ese estilo vemos todos los dias hurtos de un par de chinelas, de un pañuelo, etc.

Con ese sistema, ó toda la gente se justifica y nadie irá á la cárcel ó habrá más que van á hacer compañía á las muchas que con estricta y necesaria causa *comen por cuenta del Gobierno*: como quien dice, viven á expensas de él.

Punto de estudio.
TRANSMISION DE LA TUBERCULOSIS.
En el Congreso de Higiene celebrado hace poco en el Haya presentó el doctor francés, M. Vallin, un curioso informe acerca de los peligros á que se expone el hombre que se alimenta con carne ó leche de animales enfermos de tuberculosis, indicando al propio tiempo los medios convenientes para evitar y combatir con eficacia esta.

Los hechos que cita M. Vallin son los siguientes:
1.º La tuberculosis de los animales es específicamente idéntica á la tuberculosis humana.
2.º La alimentacion con sustancias crudas que provienen de animales tuberculosos, puede producir la tuberculosis.
3.º La inyeccion subcutánea ó peritoneal de la sangre del jugo muscular de los animales atacados de dicha afeccion, puede determinar en otros animales.
4.º La ingestion de la carne cruda de los animales tuberculosos, trasmite en ciertos casos la tuberculosis abdominal.
5.º El tubérculo deja de ser inoculable empleando una temperatura más elevada que aquella á que somete la parte central de las carnes asadas, segun los procedimientos modernos.
6.º La leche cruda de las vacas tísicas es sospechosa y capaz de transmitir la tuberculosis, muy particularmente cuando existen tubérculos en las glándulas mamarías.
7.º La leche hervida es completamente inofensiva.

El Sr. Vallin deduce de tales hechos las siguientes conclusiones:
1.ª Deben prohibirse las carnes que proceden de animales cuya tuberculosis resulta confirmada y generalizada por un enfamecimiento incipiente.
2.ª Debe limitarse el uso de carnes semicrudas y á medio asar. La leche no debe tomarse sin hervida.
3.ª Los reproductores deben elegirse con mucho cuidado; los sistemas de estabulacion se reformarán, las reses atacadas deben separarse y los establos han de ser cuidadosamente desinfectados, si se quieren disminuir los casos de tuberculosis cuando ataca al ganado.
4.ª La tuberculosis de los rumiantes debe considerarse entre las enfermedades contagiosas del ganado, y, en su consecuencia, imponer como obligatorios: la declaracion, el aislamiento, la desinfeccion, la confiscacion, y en ciertos casos, la destruccion de las carnes.
5.ª Debe fomentarse y estimularse la creacion de sociedades de seguros con objeto de garantizar una indemnizacion á los propietarios, cuyos animales sean secuestrados porque padezcan de tuberculosis.

Comunicado.
Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIJERO BRAVAIS**, escribe: *"Empleado de un modo muy extenso, tanto en mí como en diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIJERO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferrosa que he visto hasta hoy he usado."*
Depósito en MANILA: Jacobo SOBREL 6-13-20-27

Un consejo por dia.
Guiso fácil y bueno.—Entre las últimas recetas de cocina que trae *Le Figaro* de París en sus *Conseil par Jour*, encontramos la siguiente, cuya sencillez la recomendamos.
"Es difícil que el hígado, de cualquier manera que se le trate, tenga mejor gusto que preparado de la siguiente:
—Se corta en pedecitos delgados y del tamaño de medio peso, y se pone, en frio, en buen aceite ó grasa, con cebolla picada, perejil picado, pimienta en grano y sal suficiente; á fuego vivo y revolviéndolo continuamente con una cuchara de madera. Pronto está y se sirve sobre tostadas delgadas de pan, fritas en aceite ó manteca, para comerlo enseguida, pues si pasa un cuarto de hora ya no está tan bueno.

Exámen de párvulos.
—¿Quién hizo el cielo y la tierra?
—No he sido yo, señor cura.
—¿Cómo! ¿qué estas diciendo? ¡No has sido tú!..
—¡Ah! si, sí, si señor he sido yo, pero no lo volveré á hacer más.

En un corro de gente de buen humor refería un gaditano un cuento "de la tierra", cuyo objeto es enaltecer un fruto de la misma.
—Una mañana—decía el narrador—se acerca un inglés al puesto de un vendedor de higos chumbos.
El *mister* coge uno; lo parte, se lo lleva á la boca y lo arroja con un gesto de repugnancia.
—¿Cuanto es?—pregunta despues en chapurreado castellano, echando mano al bolsillo.
—No es nada—responde su interlocutor;—porque demasiada desgracia tiene V. en no gustarle los higos chumbos.

Las distracciones de un mudo.
En un paseo público se sienta un mendigo que lleva sobre el pecho un letrero que dice: "Ciego."
Un caballero, compadecido del infeliz, deja caer en su sombrero una moneda de dos pesetas.
El mendigo no puede contener un movimiento de alegría.
—Usted vé—le dice el caritativo caballero.
Si, señor—responde tranquilamente el ciego apócrifo. Me han puesto equivocadamente el cartel de un compañero. Yo soy sordo-mudo.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

